



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE TORRES DE BARBUÉS

4062

ANUNCIO

Por acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento de Torres de Barbués, en Sesión celebrada el día 30 de septiembre de 2019, se ha aprobado el expediente de subasta y el pliego de condiciones para la enajenación, mediante subasta pública, de la parcela rústica n.º 118, del polígono 501, de superficie 16.837 metros cuadrados.

1. Entidad adjudicadora:

- El Ayuntamiento de Torres de Barbués.
- Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2. Objeto del contrato:

Enajenación de la parcela rústica de referencia catastral: 22327B501001180000WH.

3. Valor tasación: 18.520,70 euros.

4. Tramitación, procedimiento y criterios de valoración/adjudicación:

- a) Tramitación ordinaria.
- b) Procedimiento: subasta pública.
- c) Criterios de adjudicación: el precio más alto.

5. Garantía definitiva: 5% del importe de adjudicación.

6. Presupuesto base de licitación: 18.520,70 euros.

7. Obtención de documentación e información: en la secretaría del Ayuntamiento.

8. Presentación de ofertas:

- a) Plazo: 15 días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el BOPH.
- b) Lugar de presentación de ofertas: En la sede administrativa del Ayuntamiento de Torres de Barbués, sita en Plaza de la Victoria n.º 1, de Valfonda de Santa Ana. De lunes a viernes: de 9 a 13 horas.
- c) Gastos del anuncio: a cargo del adjudicatario.

Torres de Barbués, 7 de octubre de 2019. El Alcalde, Valentín Calle García